Boletín Oficial DE LA REPUBLICA ARGENTINA

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE PRENSA Y ACTIVIDADES CULTURALES
(En Liquidación)
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO NACIONAL

PRIMERA SECCION
Legislación y Licitaciones

Año LXIV — Buenos Aires, miércoles 15 de febrero de 1956 — Número 18.090

Precios que se Abonarán a los Contratistas Productores por Semilla Certificada

DECRETO Nº 7.602. Buenos Aires, 30|12|55.

VISTO este Expediente Nº 83.887|955, en el cual el Ministerio de Agricultura y Ganadería solicita la aprobación de los precios que el Centro Agrícola Regional Pampeano de la Dirección General de Investigaciones Agrícolas de su dependencia, propone pagar a los contratistas productores de semilla clasificada que colaboran en el Plan de Multiplicación para el año agrícola 1955|56; Atento las informaciones producidas, la conformidad de la Contaduría General de la Nación a fs. 8 y lo propuesto por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Agricultura y Ganadería,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Apruébanse los precios que el Ministerio de Agricultura y Ganadería, por intermedio del Centro Agrícola Regional Pampeano de la Dirección General de Investigaciones Agrícolas de su dependencia, abonará a los contratistas productores de semilla clasificada que colaboran en el Plan de Multiplicación para el año agrícola 1955|56, de acuerdo con el siguiente detalle:

Semillas	Precios
Trigo Cebada Centeno Maíz	(Precio oficial de la cosecha (1955, más una bonificación de (quince pesos (m$n. 15.—) moneda nacional, por cada 100 (kilogramos de semilla.
Lino	(Precio oficial de la cosecha (1955, más una bonificación de (dieciocho pesos (m$n. 18.—) (moneda nacional por cada 100 (kilogramos de semilla.
Falaris bulbosa	Veinte pesos (m$n. 20.—) moneda nacional el kg.
Cebadilla criolla	Dos pesos (m$n. 2.—) moneda nacional el kg.
Festuca alta	Nueve pesos (m$n. 9.—) moneda nacional el kg.
Pasto Romano	Dos pesos con cincuenta centavos (m$n. 2,50) moneda nacional el kg.
Vicia sativa	Un peso con veinte centavos (m$n. 1,20) moneda nacional el kg.
Raigras perenne	Seis pesos (m$n. 6.—) moneda nacional el kg.
Trébol de olor	Siete pesos (m$n. 7.—) moneda nacional el kg.
Maíz híbrido doble	Un peso (m$n. 1.—) moneda nacional el kg.
" híbrido simple	Quince pesos (m$n. 15.—) moneda nacional el kg.
" línea CM-1	Veinte pesos (m$n. 20.—) moneda nacional el kg.
" línea BK	Quince pesos (m$n. 15.—) moneda nacional el kg.
" línea CN	Quince pesos (m$n. 15.—) moneda nacional el kg.

Art. 2º — Tómese nota, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y vuelva al Ministerio de Agricultura y Ganadería.

ARAMBURU. — Alberto F. Mercier.

Se Acepta una Renuncia

DECRETO Nº 1.728. — Buenos Aires, 31|1|56.

ATENTO a la renuncia presentada por el señor Contraalmirante don Gastón C. Clement, al cargo de Interventor Nacional en la Provincia de Jujuy,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Acéptase la renuncia interpuesta por el señor Contraalmirante don Gastón C. Clement, al cargo de Interventor Nacional en la Provincia de Jujuy.

Art. 2º — Désele las gracias por los importantes y patrióticos servicios prestados.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

ARAMBURU. — Eduardo B. Busso.

Fecha de Designación y Renuncia en el Ministerio de Hacienda

DECRETO Nº 1.767. — Buenos Aires, 31|1|1956.

VISTO el expediente número 43.981 del año 1955, del registro del Ministerio de Hacienda de la Nación, por el que la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos solicita la rectificación de la fecha de nombramiento del Coronel (R.) don Abraham Ramón José Antonio Granillo Fernández y la de la aceptación de la renuncia de don Emilio Calvo; y CONSIDERANDO: Que por decreto Nº 5.591 del 14 de diciembre de 1955, el Coronel (R.) don Abraham Ramón José Antonio Granillo Fernández, fué designado Vocal del Consejo de Administración —Jefe del Departamento Lotería— con anterioridad al 11 del citado mes y año; Que en cuanto al señor Emilio Calvo, su antecesor se le aceptó la renuncia que presentara al cargo de Vocal del aludido Consejo, por decreto Nº 6.723 del 23 de diciembre de 1955, con anterioridad también al 11 del mismo mes y año; Que la citada repartición, en el expte. Nº 43.981|55, solicita que el nombramiento recaído a favor del señor Granillo Fernández sea considerado a partir del 28 de diciembre de 1955, mientras que la renuncia del señor Calvo, lo sea con antelación a dicha fecha, en virtud de haberse desempeñado el mismo hasta el 27 del mencionado mes; Que en mérito a las razones expuestas, procede rectificar las fechas que se solicitan, regularizando con ello la situación comentada;

Por ello,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Considérase a partir del 28 de diciembre de 1955, la designación efectuada por decreto Nº 5.591 del 14 de diciembre de 1955, a favor del Coronel (R.) Abraham Ramón José Antonio Granillo Fernández (Cl. 1902, D. M. 47, M. 2.986.014) para el cargo de Vocal del Consejo de Administración —Jefe del Departamento Lotería— de la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos (Anexo 10, Item 9, a) Sueldos, Partida Principal 1).

Art. 2º — Considérase al 27 de diciembre de 1955, la aceptación de la renuncia presentada por don Emilio Calvo (Cl. 1902, D. M. 15, Mat. 751.398), para el cargo de Vocal del Consejo de Administración —Jefe del Departamento Lotería— de la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos (Anexo 10, Item 9, a) Sueldos, Partida Principal 1).

Art. 3º — Comuníquese, publíquese y pase a la Contaduría General de la Nación para su conocimiento y demás efectos.

ARAMBURU — Eugenio A. Blanco

Retiro de Personal Superior de la Marina de Guerra

DECRETO-LEY Nº 1.086. — Buenos Aires, 23|1|56.

VISTO: Lo informado por el Ministerio de Marina; y CONSIDERANDO: Que el advenimiento de la Revolución Libertadora ha demostrado la necesidad de reestructurar los cuadros de actividad de la Marina de Guerra, imponiendo el alejamiento del servicio activo de determinado personal; Que en mérito a que la Ley para el Personal Militar Nº 13.996 no ha podido prever en sus disposiciones tal situación, por cuanto sólo contempla aquellas eliminaciones producidas anualmente para el movimiento de los distintos escalafones, es procedente resolverla mediante un específico estatuto legal; Por ello,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, en Ejercicio del Poder Legislativo, Decreta con Fuerza de Ley:

Artículo 1º — Pásese a situación de retiro efectivo obligatorio al siguiente personal superior de la Marina de Guerra: Capitán de Fragata de I.M. don Carlos A. Morandi; Capitán de Fragata Contador don Augusto Bebel Zalvidea; Capitán de Fragata Médico don Pablo Fernández Eugui; Capitán de Corbeta don Juan Antonio José Pérez Arnaudo; Teniente de Navío Contador don Carlos Alberto Poggi; Teniente de Navío Dentista don Carlos Ramón Verga; Teniente de Navío Dentista don Ruben Juan Rosales; y Teniente de Fragata Auditor don Jorge Osvaldo Pérez.

Art. 2º — Por el Ministerio de Marina elévese a la consideración del Poder Ejecutivo los proyectos de decreto correspondientes a los retiros dispuestos precedentemente.

Art. 3º — Derógánse, para este solo efecto, todas las disposiciones legales que se opongan al cumplimiento del presente Decreto-Ley.

Art. 4º — Dése cuenta oportunamente al H. Congreso Nacional.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

ARAMBURU. — Isaac Rojas. — Arturo Ossorio Arana. — Teodoro Hartung. — Julio C. Krause.

ESTABLECESE EL PRECIO DE VENTA PARA PELICULA VIRGEN CINEMATOGRAFICA

RESOLUCION C. L. Nº 59 Buenos Aires, 19 de enero de 1956

VISTO lo informado en memorándum de fecha 17 del corriente por la Comisión de Promoción de Ventas acerca de la comercialización de la película virgen para cinematografía, y CONSIDERANDO: Que corresponde modificar los precios vigentes a fin de adecuarlos a las nuevas normas que rigen en materia cambiaria,

La Comisión Liquidadora del Instituto Argentino de Promoción del Intercambio,
Resuelve:

1º — Fijar los precios de venta para la totalidad de la película virgen cinematográfica que comercializa el Instituto, haya o no llegado al país, de acuerdo al siguiente detalle.

Película Virgen de 16 mm.: (Precio por metro)

— ***Negro y Blanco***
Positivo 1 perforación, rollo de 305 mts., m$n. 0,90 (90|100 pesos moneda nacional).
Positivo 2 perforaciones, rollo de 305 mts., m$n. 0,90 (90|100 pesos m|n.).
Sonido, rollo de 305 mts., m$n. 1.— (Un peso m|n.).
Negativo imagen, rollo de 305 mts., m$n. 2.— (Dos pesos m|n.).
Negativo imagen, rollo de 30 mts., m$n. 2,40 (Dos pesos con 40|100 m|n.).
Negativo invertible, rollo de 305 mts., m$n. 2.— (Dos pesos m|n.).
Negativo invertible, rollo de 30 mts., m$n. 2,40 (Dos pesos con 40|100 m|n.).
Du-negativo, 1 perforación, rollo de 305 mts., m$n. 2.— (Dos pesos m|n.).
Du-positivo, m$n. 1,15 (Un peso con 15|100 m|n.).
Du-invertible, 1 perforación, rollo de 305 mts. m$n. 1,15 (Un peso con 15|100 m|n.).
Du-invertible 2 perforaciones, rollo de 305 mts., m$n. 2.— (Dos pesos m|n.).

— **Ferrania Color**
Invertible, rollo de 30 mts., m$n. 5,75 (Cinco pesos con 75|100 m|n.).
Positivo, rollo de 305 mts., m$n. 3,55 (Tres pesos con 55|100 m|n.).

— **Leader**
2 perforaciones, rollo de 305 mts., m$n. 0,75 (75|100 pesos m|n.).
Sin perforaciones, rollo de 305 mts., m$n. 0,75 (75|100 pesos m|n.).

— **Magnética**
17,5 mm., rollo de 305 mts., m$n. 1,95 (Un peso con 95|100 m|n.).

Película Virgen de 35 mm.: (Precio por metro)

— **Negro y Blanco**
Negativo imagen, m$n. 3,70 (Tres pesos con 70|100 m|n.).
Negativo sonido, m$n. 1,75 (Un peso con 75|100 m|n.).
Positivo, m$n. 1,60 (Un peso con 60|100 m|n.).
Du-positivo, m$n. 1,80 (Un peso con 80|100 m|n.).
Du-negativo, m$n. 3,70 (Tres pesos con 70|100 m|n.).

— **Ferrania Color**
Negativo, m$n. 12,40 (Doce pesos con 40|100 m|n.).
Positivo, m$n. 4,80 (Cuatro pesos con 80|100 m|n.).
Controtipo, m$n. 14,65 (Catorce pesos con 65|100 m|n.).

— **Leader**
Perforada, m$n. 1,40 (Un peso con 40|100 m|n.).

2º — Los precios determinados por la presente resolución, comenzarán a regir a partir de la fecha.

3º — Notifíquese, tome conocimiento la Gerencia Comercial.

Firmado: Juan Llamazares, presidente; Luis R. Cánepa, vicepresidente; Reynaldo F. Carlino, vocal; Herbert Cyril Taylor, vocal; Gregorio A. Meira, vocal.

Determínase la Percepción de Haberes a Personal de Hipódromos

DECRETO Nº 1.772. — Bs. As., 31|1|56.

Visto el expte. Nº 111.185|954, relacionado con el pago de jornales al personal de los hipódromos que funcionan bajo la dependencia de la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos, en ocasión de los feriados nacionales y días en que fueran suspendidas las actividades respectivas, y Considerando: Que, en general, es norma consagrada por las leyes de trabajo, que el personal jornalizado sólo tiene derecho a la percepción de haberes por los días efectivamente trabajados; Que el decreto Nº 10.991|944, ratificado por la ley Nº 12.921, declara comprendido en las prohibiciones que fijan las leyes del país sobre descanso, los días 1º de mayo, 25 de mayo, 20 de junio, 9 de julio y 12 de octubre y determina en su artículo 2º, que el Estado y los dadores de trabajo abonarán a todo su personal que no gozare de la remuneración respectiva, el salario correspondiente a los días señalados, aun cuando coincidieran con domingo y no hubiesen prestado servicio; Que el decreto-ley Nº 554|55 (modificatorio del decreto número 3.991|55), ajusta la nómina de feriados nacionales a los días 1º y 25 de mayo, 9 de julio, 12 de octubre y 25 de diciembre y reitera la obligatoriedad de abonar el jornal correspondiente a esos días, aun cuando los mismos coincidan en domingo; Que frente a los pronunciamientos recordados y en lo relacionado con el personal que se desempeña en los hipódromos, cabe recordar que la ley Nº 11.242, en su artículo 10º, expresa que sólo podrán realizarse carreras en los días domingos y feriados; Que dicha actividad, por imperio de la ley de referencia, es quizá la única que puede desarrollarse en los días destinados al descanso hebdomadario o en días feriados; Que, por consiguiente, siendo los días indicados los únicos laborables para el personal de los hipódromos, no puede asimilarse su régimen, en cuanto a la determinación del jornal correspondiente, al que se aplica en tales oportunidades para el resto de la Administración Pública o aun de la actividad privada —según el cual procede el pago de jornal doble del ordinario— ya que para éstos son días no laborables; Que, por otra parte, corresponde advertir que la actividad de los hipódromos se cumple con sujeción a un programa previamente aprobado, en el cual se determina en forma expresa los días en que se efectuarán reuniones; es decir, que la jornada laborable del agente no tiene relación directa con el calendario, sino que se halla subordinada a las prescripciones de dicho programa; Que ello es así desde el momento en que si por razones especiales no ha sido prevista la realización de reuniones para determinados sábados, domingos y feriados, el agente no trabaja y por lo tanto no percibe los jornales correspondientes a esos días; Que igual criterio corresponde aplicar para los casos de suspensión de reuniones incluídas en el programa, siempre que ello hubiera sido notificado al empleado con suficiente anticipación, de tal manera que el mismo quede liberado en tiempo de su compromiso para prestar servicios; Por ello y de conformidad con lo informado por el señor Procurador del Tesoro y la Contaduría General de la Nación,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Determinar, con carácter general, que el personal jornalizado de los hipódromos que funcionan bajo la dependencia de la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos, sólo tiene derecho a percibir sus haberes por los días efectivamente trabajados.

Artículo 2º — A los efectos señalados en el artículo anterior, declárase que la prestación de servicios de dichos agentes está supeditada a los programas de actividades confeccionados para los hipódromos, con determinación expresa de los días habilitados.

Art. 3º — En todos los casos, aun cuando las actividades de referencia coincidieran con feriados nacionales o días no laborables, corresponderá el pago de jornal simple.

Art. 4º — No procederá el pago de jornal, cuando la suspensión de actividades fuera dispuesta con una anticipación mínima de veinticuatro horas (24 horas) a la fecha prevista.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y pase al Ministerio de Hacienda a sus efectos.

ARAMBURU. — Eugenio A. Blanco.

Director Nacional de Aviación Civil

DECRETO Nº 5.069 — Bs. As., 9|12|55.

VISTO el expediente reservado Nº 66.778 (D.G.P.A.) - Nº 10.400|119 (M. A.), y lo informado por el Ministro de Aeronáutica,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Nómbrase: Director Nacional de Aviación Civil, al Brigadier D. Virgilio del Bosco.

Art. 2º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional, publíquese en Boletín Aeronáutico Público y archívese en el Ministerio de Aeronáutica (Dirección General del Personal de Aeronáutica).

ARAMBURU. — Ramón A. Abrahín.

Valor Locativo de Viviendas

DECRETO Nº 671. — Bs. Aires, 18|1|56.

VISTO el presente expediente número 27.965|55 del registro del Ministerio de Hacienda (Administración General de Inmuebles del Estado), por el que esa Repartición propone la fijación de aumentos de valores locativos en determinadas viviendas de los barrios Cornelio Saavedra y Albarellos de la Capital Federal, como consecuencia de las inversiones realizadas por el Estado Nacional, con destino a ampliaciones y|o mejoras ejecutadas en las mismas, y CONSIDERANDO: Que esas mejoras se realizaron a solicitud de los locatarios al sólo efecto de mejorar las condiciones de habitabilidad y confort de las viviendas; Que los valores locativos de las viviendas de esas barrios responden a los modelos tipos de edificios y a sus respectivos costos de inversión; Que habiéndose modificado esa estructura original y aumentado esos costos de inversión, correspondía fijar nuevos valores locativos en concordancia con el capital invertido; Que conocidos los importes de las obras y su fecha de terminación, la Administración General de Inmuebles del Estado propició el 21 de junio de 1954 el correspondiente proyecto de decreto fijando los respectivos aumentos de alquileres, el que fué refrendado por el ex-titular de ese Ministerio fs. 28|30, y elevado, a los fines pertinentes, a la Presidencia de la Nación, ésta no dictó el acto respectivo por razones que se desconocen; Que teniendo en cuenta que los ocupantes han sido beneficiarios, desde el momento de su habilitación, de las comodidades que esas mejoras representan, corresponde, procediendo con estricta justicia, fijar los aumentos locativos con esa retroactividad; Que esos aumentos en los alquilers se han determinado en concordancia con los valores de inversión suministrados por el Ministerio de Obras Públicas; Por ello,

El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Fíjase en los importes que se detallan, el valor locativo de las viviendas que a continuación se consignan, ubicadas en los barrios Cornelio Saavedra y Albarellos, de esta Capital, los que entrarán en vigencia a partir de la fecha que en cada caso se determina:

BARRIO "CORNELIO SAAVEDRA"

Vivienda Nº	Alquiler mensual		Fecha
32	m$n.	701.—	26-IX-52
66	,,	780.—	26-IX-52
66	,,	1604.—	28-IV-54
74	,,	379.—	20-X-52
78	,,	281.—	30-VII-51
90	,,	917.—	14-XI-52
110	,,	476.—	9-III-54
121	,,	1825.—	16-III-54
148	,,	764.—	26-IX-52
176	,,	545.—	24-II-52
208	,,	756.—	19-X-54
249	,,	856.—	12-VIII-53
252	,,	619.—	9-III-53
295	,,	330.—	28-III-52
311	,,	888.—	2-III-53
317	,,	2689.—	28-IV-54
319	,,	647.—	16-IV-51
319	,,	830.—	3-V-54
326	,,	664.—	30-XI-50
326	,,	1232.—	28-III-53
326	,,	1352.—	28-IV-54
335	,,	600.—	28-III-53
344	,,	814.—	27-II-52
346	,,	965.—	28-III-53
348	,,	638.—	20-III-53
349	,,	902.—	23-III-53
350	,,	437.—	4-I-55
354	,,	1214.—	18-VIII-53
360	,,	670.—	28-VI-52
362	,,	794.—	4-I-54
365	,,	525.—	28-VI-52
367	,,	670.—	22-II-54
370	,,	1099.—	15-V-52
371	,,	1946.—	31-XII-53
372	,,	1064.—	5-VII-54
373	,,	769.—	4-II-52
374	,,	748.—	14-IX-54

BARRIO "ALBARELLOS"

Vivienda Nº	Alquiler mensual		Fecha
3	,,	1028.—	5-VI-52

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Hacienda.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y pase a la Contaduría General de la Nación para su conocimiento y demás efectos.

ARAMBURU. — Eugenio A. Blanco.

RESOLUCIONES DE REPARTICION

Ministerio de Justicia

COLEGIO DE ESCRIBANOS

Ley 12.990

La Comisión Interventora del Colegio de Escribanos de la Capital Federal, comunica que el Gobierno Provisional de la Nación ha dictado el decreto cuya parte dispositiva a continuación se transcribe convocando a concurso de antecedentes para la provisión de 48 registros de contratos públicos en la Capital Federal, de acuerdo con el capítulo adicional de la Ley 12.990. Su texto es el siguiente:

"Artículo 1º — Llámase a concurso de antecedentes hasta el 6 de marzo de 1956, para la provisión de titulares de los 48 registros de contratos públicos de la Capital Federal no adjudicados hasta el presente. Artículo 2º — El concurso se declara abierto para todos los escribanos inscriptos en la matrícula profesional del Colegio de Escribanos hasta la fecha del presente decreto, con exclusión de los adscriptos, siempre que no se encuentren comprendidos en las incompatibilidades de los incisos c), e) y g), del art. 4º de la Ley 12.990, a cuyo efecto deberán formular declaración jurada en tal sentido. Artículo 3: — El Tribunal Calificador será presidido por el señor Ministro de Justicia o el funcionario que el mismo designe, e integrado por el señor Presidente del Tribunal de Superintendencia del Notariado, por el señor Delegado Interventor de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de Buenos Aires, por el señor Presidente del Colegio de Escribanos, y por los señores escribanos don Emilio C. Torterola y Rodolfo R. Deheza, en representación de los escribanos adscriptos y sin registro. El Presidente del Tribunal Calificador tendrá doble voto en caso de empate. Artículo 4º — No podrán intervenir en el concurso los escribanos que hayan prestado servicios de carácter político a la dictadura depuesta o incurrido en actos de obsecuencia, y los que profesen ideas contrarias a los principios democráticos. Artículo 5º — No se considerará, a los efectos de la valoración de antecedentes, los premios, menciones, distinciones y designaciones otorgados por organismos oficiales o sometidos al contralor estatal durante el lapso comprendido entre el 4 de junio de 1943 y el 16 de setiembre de 1955. Artículo 6º — Publíquese, comuníquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional, hágase la publicación de ley en el Boletín Oficial y archívese. Decreto número 2.243". — La presentación de los escribanos al concurso, deberá hacerse por escrito en la sede del Colegio de Escribanos: Callao 1542 de esta Capital Federal, hasta la hora 14 del día 6 de marzo de 1956. — Leonardo García Laborde, Miembro de la Comisión Interventora. — Marcelo Bordelois, Miembro de la Comisión Interventora.

$ 1.320.— e.9|2-Nº 11.099-v.20|2|56

Ministerio de Finanzas

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Agente Financiero del Gobierno Nacional

LICITACIONES DE VALORES NACIONALES

Se comunica a los interesados que el día 23 de febrero del corriente año, a las 16,00 horas, tendrá lugar la licitación para cubrir el fondo amortizante, vencimiento 15 de marzo de 1956, del siguiente empréstito:

Crédito Argentino Interno Conversión 3 % 1946 — Serie "C", v$n. 4.074.700.

Las propuestas deberán presentarse, de conformidad con las disposiciones en vigor, insertas al dorso del respectivo formulario, en la Sección Trámite General de este Banco (calle San Martín 229), hasta el día y hora señalados.

La presentación de los títulos de las propuestas aceptadas, deberá efectuarse en el Departamento de Deuda Pública hasta los 30 días posteriores al vencimiento del servicio correspondiente. (GN. 2).

e.8|2-Nº 776-v.22|2|56

A LAS INSTITUCIONES AUTORIZADAS PARA OPERAR EN CAMBIOS Y CASAS Y AGENCIAS DE CAMBIO

Circular C. 2.386

Buenos Aires, 30 de Enero de 1956.

Este Banco ha resuelto autorizar al señor Moisés Nemas para actuar con Agencia de Cambio en esta Capital.

e.15|2.-Nº 814.-v.15|2|56.

Circular C. 2.387

Buenos Aires, 30 de Enero de 1956.

Este Banco ha resuelto autorizar al señor Santiago Koldobsky para actuar con Agencia de Cambio en esta Capital.

e.15|2.-Nº 815.-v.15|2|56.

NUEVAS LICITACIONES

Ministerio de Comunicaciones

TELEFONOS DEL ESTADO

Licitación Pública Nº 38-P|56

Nº 38-P|56 - 9-3-56 a las 9. Por la provisión de block de motores de diversas marcas y modelos.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal.

e.15|2-Nº L-821-v.28|2|56

Ministerio de Obras Públicas

Administración General de Vialidad Nacional

Licitación Pública Nº 3.142 para la adquisición de flejes y clavos, $ 22.000,00. Presentación de propuesta: 27 de febrero, a las 12,30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.15|2-Nº L-826-v.21|2|56

Licitación Pública Nº 3.145 para la adquisición de un equipo de intercomunicadores, $ 28.750. Presentación propuestas: 29 de febrero, a las 12,30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.15|2-Nº L-827-v.21|2|56

Licitación Pública Nº 3.143, para la adquisición de maderas varias, $ 100 000. Presentación de propuestas: 28 de febrera a das 12,30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.15|2-Nº L-828-v.21|2|56

Licitación Pública Nº 3.144, para la adquisición de maderas varias, $ 101.000. Presentación propuesta: 29 de febrero a las 12,30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.15|2-Nº L-829-v.21|2|56

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Licitación pública

Bancos madera, fraguas portátiles, terrajas, etc. — Expediente: 26.564|1955; 15|3|1956 a las 15,00; Charcas 1840.

e.15|2-Nº L-830-v.21|2|56

Licitación pública

Artículos y artefactos sanitarios. — Expediente: 29.158|1955; 15|3|1956 a las 15,15; Charcas 1840.

e.15|2-Nº L-831-v.21|2|56

Ministerio de Transportes

E. N. T.

Llámase a Licitación Pública Nº 8.046|56, para la provisión de cubiertas.

Apertura: 27|2|56, a las 10,45 horas. — L. P. Nº 8.079|56, paneles.

Apertura: 7|3|56, a las 9 horas.

Consulta y retiro de pliegos de bases y condiciones, sin cargo, en Bartolomé Mitre 3345, Capital.

e.15|2-Nº L-825-v.21|2|56

Ministerio de Hacienda

Dirección General de Suministros del Estado

Llámase a licitación pública para la provisión de leche. (Expediente Nº 16.596|56)

La apertura de las propuestas se realizará el día 22 de febrero de 1956 a las 10,45 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e. 15|2-Nº L-819-v.17|2|56

Llámase a licitación pública para la provisión de hidrato de aluminio. (Expediente Nº 13.954|55).

La apertura de las propuestas se realizará el día 22 de febrero de 1956, a las 11,20 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.15|3-Nº L-820-v.17|2|56

COMISION ADMINISTRADORA BIENES LEY 14.122

GASCARBO E.N.

Llámase a Licitación Pública Nº 2 para la provisión de una caldera horizontal tipo marino, quemador de gas, ventiladores y bombas de alimentación y ventiladores de alta presión. Apertura de propuestas el día 24 de febrero de 1956 a las 10 horas. Para informes, pliego de condiciones, entrega y apertura en Oficina de Compras, Avenida Luis María Campos 927, Capital. — Gerente.

$ 80.— e.15|2-Nº 10.187-v.21|2|56

Ministerio de Agricultura y Ganadería

ADMINISTRACION NACIONAL DE BOSQUES

DEPRTAMENTO ADMINISTRATIVO

Expediente Nro. 128.781|55.

Licitación pública Nro. 1

Llámase a licitación pública para el día 29 de febrero de 1956 a las 12 horas, para adjudicar por el término de diez (10) años el aprovechamiento del bosque existente en el Cuartel "Las Antas", Colonia Manuel Belgrano, Provincia de Misiones con una superficie de 1.042,31 hectáreas.

El pliego de condiciones, cláusulas particulares, bases, y modelo de contrato que regirán para este acto, se hallan a disposición de los interesados en la Administración Nacional de Bosques, Avenida Pueyrredón Nº 2446, 3er. piso, Capital Federal y en las siguientes dependencias: Servicio de Contralor de "Misiones", calle Entre Ríos Nº 176, Posadas; Servicio de Contralor de "Formosa", calle San Martín Nº 937, Formosa; Servicio Regional de Costos y Valuaciones del Norte, calle Carlos Pellegrini Nº 58, Resistencia-Chaco; Estación Forestal "Fernández", Fernández-Santiago del Estero; y Servicio de Contralor de "Corrientes", calle San Juan 1301, Corrientes.

El acto de apertura tendrá lugar el día y hora indicado en la sede central de la Administración Nacional de Bosques, Avenida Pueyrredón Nº 2446, 2º piso, Capital Federal. — El Jefe del Departamento Administrativo.

e.15|2-Nº L-833-v.28|2|56

Ministerio de Comercio

INSTITUTO NACIONAL DE GRANOS Y ELEVADORES

Llámase a Licitación Pública Nº 42-P|56, para la adquisición de diversos tipos de rodamientos, de acuerdo con el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la Gerencia de Administración y Contabilidad, calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso, oficina 423, Capital Federal.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 27 de febrero de 1956, a las 17 horas, en la Gerencia precitada.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1956.

e.15|2-Nº L-832-v.21|2|56

Ministerio de Finanzas

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la venta de 100 toneladas aproximadamente de papel de archivo, comprobantes y fórmulas en desuso.

Apertura 24 de febrero de 1956 a las 15 en la Gerencia de Administración. Retirar pliegos en la División Compras, Bmé. Mitre 326, 2º piso local 219, Capital. (B.N. 21).

e.15|2-Nº L-816-v.21|2|56

Llámase a licitación pública para la adquisición de artículos de limpieza, lunch y menaje.

Apertura 24 de febrero de 1956 a las 15 en la Gerencia de Administración. Retirar pliegos en la División Compras, Bmé. Mitre 326, 2º piso local 219, Capital Federal, (BN.22).

e.15|2-Nº L-817-v.21|2|56

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL
Licitación Pública Nº 3.951

Llámase a licitación pública por el término de diez (10) días a partir del 15 de febrero de 1956 para la adquisición de 500 toneladas de quebracho colorado "Campana" tipo "ferrocarril" con destino a los barrios de vivienda.

La apertura de las propuestas se realizará en la Gerencia de Administración el día 29 de febrero de cte. año, a las 16.30 horas.

Para referir datos y retirar pliegos de condiciones, concurrir por la División Compras y Talleres, Hipólito Yrigoyen 442, piso 3º de 12 a 16,30 horas de lunes a viernes. (BH.15).

e.15|2-Nº L-818-v.28|256

Ministerio de Ejército

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DEPARTAMENTO CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES
Licitación Pública-Nro. 517|56 (DCT)

Llámase a licitación pública para contratar la "Construcción de un casino para profesionales y subprofesionales" en el Establecimiento Militar Altos Hornos Zapla, sito en Palpalá, Provincia de Jujuy.

Aperturas de propuestas: 23 de marzo de 1956 a las 11 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones Avenida Cabildo Nº 65, 3er. piso, Capital Federal.

Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de m$n 200,— el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles de 8 a 11 horas, como así en la Dirección de la Fábrica Militar mencionada.

Presupuesto Oficial: m$n. 4.789.652.60.

Depósito de garantía: 1 % del monto del presupuesto oficial, en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés. — Fdo.: Arquímedes L. Macchi, arquitecto, jefe accidental del Departamento Construcciones e Instalaciones. — Buenos Aires, 3 de febrero de 1956. — Jefe División Construcciones.

e.15|2-Nº L-822-v.6|3|56

Dirección Administrativa y Comercial
División Compras
Avda. Cabildo 65 T. E. 76-3963
Licitaciones Públicas

27|2|56 - Nº 72|56 a las 9,00 por prensa hidráulica.

27|2|56 - Nº 73|56 a las 9,15 por bombas retortas, tanques.

12|3|56 - Nº 74|56 a las 9,30 por ferroaleaciones.

2|3|56 - Nº 75|56, a las 9,45 por conductores eléctricos.

2|3|56 - Nº 76|56 a las 10,00 por productos químicos, parafina.

2|3|56 - Nº 77|56 a las 10,15 por prensa hidráulica.

El detalle de los artículos a adquirirse, así como el pliego de condiciones y pagaré, deberán retirarse en la División Compras de esta Dirección General, previo pago en la División Tesorería (de 8 a 10,30 horas) del importe de cinco pesos. — El Director General.

15|2-Nº L-823-v.21|2|56

ANTERIORES

Ministerio de Justicia

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES

Llámase a "Licitación Pública Nº 5", primer llamado, para el día 24 de febrero de 1956 a las 10 horas con el objeto de resolver la adquisición de leña con destino a atender las necesidades de las Unidades de esta Capital durante el 1er. Semestre del corriente año.

Por más datos, pliegos de bases y condiciones, etc., dirigirse a la mencionada oficina todos los días hábiles de lunes a viernes de 8 a 12 horas. — El Director de Administración.

El acto se llevará a cabo en la División Compras de la Dirección Nacional de Institutos Penales, calle Paso 550, Capital, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e.10|2-Nº L.774 - v.16|2|56

Ministerio de Trabajo y Previsión

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EMPRESARIOS
Avda. de Mayo 1157

Llámase a Licitación Pública Nº 1|56 para el día 22 de febrero de 1956 a las diez horas a los efectos de: adquisición o alquiler de equipos de contabilidad mecanizada (máq. perforadoras; verificadoras, clasificadoras, intercaladoras, reproductoras y tabuladoras); y adjudicar las tareas de perforación, verificación, clasificación y tabulación de fichas existentes en nuestros registros de afiliados y agentes. — Entrega pliego de condiciones e informes, Avda. de Mayo 1157, piso 3º, oficina de compras.

e.31|1-Nº L-573-v.20|2|56

Llámase a Licitación Pública Nº 2|56 para el día 27 de febrero de 1956, a las 10 horas, a los efectos de la adquisición de máquinas de escribir, sumar y calcular. — Retirar pliegos de condiciones e informes, Avda. de Mayo 1157, piso 3º, Oficinas de Compras. — Diego R. May Zubiría, Delegado Interventor.

e.2|2-Nº L-641.v.22|2|56

Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública

DIRECCION NACIONAL DE ASISTENCIA SOCIAL
Expediente Nº 93.764|55.

Llámase a Licitación Pública Nº 88|956, para el día 27 del mes de febrero de 1956, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a Hosp. Sanat. de Llanura "Vicente López y Planes", Colón. — Hog. "Ricardo Gutiérrez". — Inst. "Angel T. de Alvear". — Hog. de Adaptación "Ramayón L. Valdivieso". — Colonia Nac. de Menores en Olivera". — Colonia "O. F. y A. F. A. de Ferrari". — Hog. "Mariano Ortiz Basualdo". — Hog. "Cayetano Zibecchi" y durante el año 1956.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones - Sección Licitaciones Públicas - Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: Adquisición de hacienda en pie.

Buenos Aires, 6 de febrero de 1956. — El Director Gral. de Administración.

e.6|2-Nº L-673-v.17|2|56

Expediente Nº 107.067|55

Llámase a Licitación Pública Nº 91|56, para el día 21 del mes de febrero de 1956, a las 10.30 horas, para la enajenación de sebo y sobrantes de comida provenientes del Instituto de Maternidad, y durante el año 1956. La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento. Las necesidades se refieren a: enajenación de sebo y sobrantes de comida. — Buenos Aires, 9 de febrero de 1956. — El Director Gral. de Administración.

e.9|2-Nº L-763.v.15|2|56

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD BUENOS AIRES-LITORAL
Expediente Nº 83.908|55.

Llámase a Licitación Pública Nº 89|56, para el día 21 del mes de febrero de 1956, a las 10 horas, para la enajenación de sebo vacuno y cueros de vacunos, provenientes del Sanatorio "Sommer", y durante el año 1956. — La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos o informes al citado Departamento o a la Administración Zonal del Gran Buenos Aires, sita en Colonia Cabred, en Estación Dr. Domingo Cabred, FCNDFS. Las necesidades se refieren a: enajenación de sebo vacuno fresco y cueros de vacunos frescos. — Buenos Aires, 9 de febrero de 1956. — El Director Gral. de Administración.

e.9|2-Nº L-738.v.15|2|56

Ministerio de Comunicaciones

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 30|956

Llámase a licitación pública por el término de quince (15) días para adquirir: "Libros de Fabricación Especial, Formularios e Impresos Varios" (año 1956).

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día 24 de febrero de 1956, a las 16, en el local Nº 620, 6o piso, del Palacio Central de Correos y Telecomunicaciones.

Por el pliego de condiciones ocurrir a la Oficina de Licitaciones (DA), calle Perú 689, 5º piso, cualquier día hábil de 11 a 17,30 horas.

Buenos Aires, 3 de febrero de 1956. — Juan C. Leoni, Director General de Administración de Correos y Telecomunicaciones.

e.3|2-Nº L-668-v.16|2|56

Licitación Pública Nº 31|956

Llámase a licitación pública por el término de quince (15) días para adquirir: "Materiales para talleres gráficos" (año 1956).

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día 24 de febrero de 1956, a las 16.30, en el local Nº 620, 6º piso del Palacio Central de Correos y Telecomunicaciones.

Por el pliego de condiciones ocurrir a la Oficina de Licitaciones (DA), calle Perú 689, 5º piso, cualquier día hábil de 11 a 17,30 horas.

Buenos Aires, 3 de febrero de 1956. — Juan C. Leoni, Director General de Administración de Correos y Telecomunicaciones.

e.3|2-Nº L-669-v.16|2|56

TELEFONOS DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 29-P|56

Nº 29-P|56: 8|3|56 a las 9. Por la provisión de baterías de 24 y 26 elementos.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal.

e.10|2-Nº L.772 - v.23|2|56

Licitación Pública Nº 37-P|56

Nº 37-P|56 - 28|2|56, a las 9. Por la provisión de aceite de lino, aguarrás vegetal, alcohol, barniz, líquido lustra-muebles, cola, goma laca, pinturas, esmaltes, lacas, ocre, diluyente, removedor y minio en polvo.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal,

e.10|2-Nº L-804-v.16|2|56

Licitación Pública Nº 35-P|56

Nº. 35-P|56 - 5|3|56, a las 9. Por el reacondicionamiento de 123 motores de diversas marcas.

Pliegos de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal.

e.10|2-Nº L-805-v.23|2|56

Licitación Pública Nº 28-P|56

Nº 28-P|56 - 8|3|56, a las 10. Por la provisión de grupos de motores generadores y juegos de máquinas de llamar.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal.

e.10|2-Nº L-806-v.23|2|56

Licitación Pública Nº 32-P|56

Nº 32-P|56 - 29|2|56, a las 9: Por la provisión de lámparas eléctricas de distintos tipos y arrancadores para las mismas.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal.

e.6|2-Nº L-692-v.17|2|56

Ministerio de Obras Públicas

DIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCION DE ELEVADORES DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 110|56, hasta el día 26 de marzo de 1956, a las 17 horas, para la provisión y montaje de las máquinas descargadoras e impulsoras y de los equipos cargadores portátiles en las plantas de silos subterráneos de Quequén y Grunbein de la provincia de Buenos Aires. Consultas en Avenida 9 de Julio 1925, piso 8º, Buenos Aires, donde se efectuará la apertura de propuestas, Departamento Zona Norte, Edificio Aduana, planta alta (Rosario) y Juzgado Federal de Bahía Blanca. Pliego, $ 50.— m|n. Presupuesto oficial: m$n. 2.112.000.

e.10|2-Nº L-773-v.19|3|56

DIRECCION NACIONAL DE MATERIALES Y PLANTELES

Llámase Licitación Pública Nº 2.958 hasta 20 de febrero 1956, 11 horas, provisión: madera urunday aserrada.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles, Dirección Principal de Suministros, O. Calvo 190, Cap. Pliego: $ 15.— m|n.

e.7|2-Nº L-701-v.20|2|56

ADMINISTRACION GENERAL DE VIALIDAD NACIONAL

Licitación Pública Nº 3.141 para la adquisición de filtros de aceite y combustible; $ 20.000. Presentación propuesta: 24 de febrero a las 12.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.13|2-Nº L-810-v.17|2|56

Licitación Pública Nº 3140, para la adquisición de repuestos para automóvil Chevrolet, $ 60.000. Presentación propuestas: 20 de febrero, a las 12.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.9|2-Nº L-765.v.15|2|56

Licitación Pública Nº 3.139 para la adquisición de fusores portátiles, $ 640.000. Presentación propuestas: 23 de febrero, a las 12,30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.6|2-Nº L-679-v.17|2|56

Licitación pública de las obras del camino Miñones - La Hierra, $ 8.949.254,40 (calzada enripiada). Presentación propuestas: 21 de febrero, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.31|1-Nº L-578-v.20|2|56

Licitación pública de las obras del camino Carmen de Areco, Chacabuco, sección: Carmen de Areco, Tres Sargentos y puente s|Aº "Los Ranchos", $ 15.323.745,78 (Ob. Básicas, pav. y Pte. de Hº Aº). — Presentación propuestas: 23 de febrero, a las 15 horas, en la sala de licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.2|2-Nº L-637.v.22|2|56

Licitación Pública
Expediente 26.750|1955

Maderas, 5|3|1956, a las 15.15, Charcas 1840.

e.2|2-Nº L.636-v.15|2|56

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente 5.547|1955

Construcción ramal San Martín, conducto afluente de la 3ª Cloaca Máxima, que recibirá desagües cloacales del partido San Martín (provincia de Buenos Aires) y de la Capital Federal. 2|4|1956, a las 15. Pliegos: Charcas 1840. Depósito de garantía: $ 142.333,18 m|n.

e.13|2-Nº L-812-v.2|3|56

Licitación Pública
Expediente 3.729|1954

Construcción del ramal Puerto Nuevo del colector general zona Baja Costanera en la Cap. Federal. 13|3|1956 a las 15. Depósito de garantía: $ 30.194,85 m|n. Pliegos: Charcas 1840.

e.13|2-Nº L-809-v.2|3|56

Ministerio de Transportes

FERROCARRIL NACIONAL GENERAL BARTOLOME MITRE — E. N. T.
Licitaciones Públicas
Aperturas en la Comisión Asesora de Compras — Buenos Aires

Nº 427. 8.D.4.304|55: Madera curupay en rollizos o viga y|o cevil moro en vigas únicamente, 24|2|56, 9.30 horas.

Nº. 428. 7.C.3.280|55: Ligas de cobre laminadas y flexibles para riel conductor, 24|2|56, 10.30 horas.

Nº 429. 25.v.108: Sargas, brines, forros, etc., 23|2|56, 9.30 horas.

Entrega de formularios: en Buenos Aires, Maipú 1302, oficina Nº 614, 6º piso, lunes a viernes de 8.30 a 11 horas.

e.27|1-Nº L-564.v.16|2|56

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO E. N. T.
DEPARTAMENTO DE SUMINISTROS
Expediente M-50|45

Llámase a licitación pública para la adquisición de: "cojinetes de bronce". — Venco el día 24|2|56, a las 9 horas. Informes en Bmé. Mitre 2977, 1er. piso, oficina de muestras, Capital Federal, (horario de 8 y 30 a 12 y 30 horas). — Administración General.

e.9|2-Nº L-741.v.22|2|56

Expediente M. 56|37

Llámase a licitación pública para la adquisición de: "formularios continuos para máquina tabuladora, "Remington Powers". — Apertura, 20|2|56, a las 9 horas. — Informes en Bmé. Mitre 2977, piso 1º, Capital, de lunes a viernes de 8.30 a 12.30 horas. — Administrador General.

e.2|2-Nº L-643.v.15|2|56

FERROCARRIL NACIONAL GENERAL ROCA E. N. T.
Licitaciones Públicas

G. 527|A: Chapas de acero dce. gdo.; ap. 19|3, 9 hs. — G. 573: Estopa de algodón; ap. 19|3, 10 hs.

Pliegos de condiciones a retirarse de los Almacenes Generales R. Escalada, todos los días hábiles de 8 a 13 horas, menos sábados.

e.10|2-Nº L-775-v.23|2|56

FERROCARRIL NACIONAL GENERAL URQUIZA E. N. T.

El Ferrocarril Nacional General Urquiza licitará los días y horas indicados la provisión de los siguientes materiales: Apertura: 21|2|56: Lic. Priv. Nº 277|13|32-B, 15 horas: Mechas varias p|lámparas. — Lic. Priv. Nº 279|13|32-A, 15.30 horas: Tubos vidrio p|farol Adlake. — Lic. Priv. Nº 280|33|340-A, 16 horas: Canastos p|carbón. — Lic. Priv. Nº 281|1|103, 16.30 horas: Cobre electrolítico laminado o en chapa. — Lic. Priv. Nº 39|1|47, 17 horas: Cuchillas p|máquinas cepilladoras y mechas de 11.11 mm. p|madera. Plano: $ 6 c|u. — Lic. Priv. Nº 218|10|13, 17,30 horas: Faroles tipo Adlake p|barrera y faroles p|señales. — Lic. Priv. Nº 288|1|96, 18 horas: Cobre electrolítico en planchuelas y bronce laminado para resortes. — Apertura 24|2|56: Lic. Púb. Nº 106-C|8 455, 15 horas: Alambres, cables y cordones flexibles p|servicio eléctrico. Pliego: $ 10. — Lic. Púb. Nº 33-C|13|32, 16 horas: Accesorios p|lámparas y faroles. Pliego: $ 10. — Lic. Priv. Nº 282|70|1, 17 horas: Máquinas hormigoneras y máquina trituradora cascotes. — Lic. Priv. Nº 289|1|101, 17.30 horas: Cobre electrolítico laminado. — Lic. Púb. Nº 16-C|8|35, 18 horas: Elementos y conexiones p|acumuladores eléctricos. Plano: $ 5. Pliego: $ 10. — Se comunica que Lic. Púb. Nº 103-C|59|89, por bielas locomotoras. Oferta para importación. Pliego: $ 10. Planos: $ 240, fecha apertura 17|2|56 ha sido diferida para el día 13|3|56 a las 15 horas. Los documentos pueden ser retirados del Departamento Suministros, Oficina de Licitaciones, Est. Fco. Lacroze, Capital, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

e.2|2-Nº L.642-v.16|2|56

FERROCARRIL GENERAL BELGRANO E. N. T.

Licitaciones públicas, 27 feb. 1956, 11.30 hs.: Sarga para uniformes, O. C. 58|56. — 12 marzo 1956, 10 hs.: Estopa, O. C. 24|55 Ax. 7. — 12 marzo 1956, 11 hs.: Ladrillos refractarios, O. C. 6|55 Ax. 32. — 13 marzo 1956, 11 hs.: Alambre de cobre, O. C. 8|55 Ax. 59. — 14 marzo 1956, 10 hs.: Hormigonera, O. C. 79|55 Ax. 13. — 14 marzo 1956, 11 hs.: Herramientas neumáticas, O. C. 62|55 Ax. 18. — Consulta y retiro de pliegos: Av. Maipú Nº 4, Capital, Oficina Licitaciones. — La Administración.

e.8|2-Nº L.735-v.21|2|56

TRANSPORTES DE BUENOS AIRES (E. N. T.)

Llámase a Licitación Pública Nº 20.109|56 para la provisión de madera de viraró. Apertura: 5|3|56, a las 9 horas. Pliegos sin cargo. — L. P. Nº 20.148|56: Espacios libres para quioscos estaciones subterráneo línea "A". Apertura: 6|3|56, a las 9 horas. Valor del pliego, m$n. 10. Consulta y retiro de pliegos de bases y condiciones en Bartolomé Mitre 3345, Capital — Gabriel E. Davini - Div. Biblioteca y Publicaciones - Jefe (Int.).

e.10|2-Nº L-776-v.16|2|56

E. N. T.
ADMINISTRACION AEROPUERTO EZEIZA

Llámase a licitación pública para el día 20 de febrero, a las 10 horas para la explotación global del restaurant, boite, confitería, pileta de natación, hotel, bares americanos, etc., dotados de todos los elementos con inclusión de equipos eléctricos (heladeras) y muebles, etc., en las instalaciones del Aeropuerto. Para pliego de condiciones e informes dirigirse cualquier día hábil de 8 a 13 horas al segundo piso del Edificio Aeroestación (Explotación Comercial). (Precio del pliego pesos 2.000.—).

e.10|2-Nº L-803-v.23|2|56

Ministerio de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
Expediente Nº 8.737|52.

Llámase a licitación pública para la venta de máquinas de escribir y calcular en desuso. La apertura de las propuestas se realizará el día 22 de febrero de 1956, a las 10 horas. — Pliego de condiciones y presentación propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.9|2-Nº L-768.v.15|2|56

Expediente Nº 16.341|56

Llámase a licitación pública para la provisión de papel satinado. La apertura de las propuestas se realizará el día 24 de febrero de 1956, a las 10.45 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236 Capital.

e.9|2-Nº L-769.v.15|2|56

Expediente Nº 13.101|55

Llámase a licitación pública para la provisión de plumas. La apertura de las propuestas se realizará el día 24 de febrero de 1956, a las 11.30 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.9|2-Nº L-770.v.15|2|56

Ministerio de Industria

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 9, para el día 27 de febrero de 1956, a las 11.30 horas, para la adquisición de (1) una camioneta, tipo rural, jeep o "Land Rover" para campaña; un camión de cuatro toneladas, Ford o Chevrolet y una camioneta "Pick-Up" Ford o Chevrolet. Pliego de bases y condiciones detallados en la División Compras y Suministros, Paraguay 867, de 7.30 a 13.30 horas. — Héctor Luis Franco - Director General.

e.13|2-Nº L-811-v.17|2|56

COMBUSTIBLES SOLIDOS
E. N. D. E.

Llámase a Licitación Pública Nº 12|56, venta de: Carbón vegetal, leña arga, postes y rollizos de algarrobo, quebracho colorado y blanco. Apertura: 29 de febrero de 1956, a las 11 hs., simultáneamente en Av. R. S. Peña 1190, Capital, y en el Estbl. El Simbolar, Fernández (Santiago del Estero). Consultas e informes y retiro de pliegos en los mismos.
e.13|2-Nº L-807-v.17|2|56

GAS DEL ESTADO
E. N. D. E.

Llámase a licitación pública para los días y horas que se indica a continuación para la contratación y adquisición que se cita: Febrero 27 a las 10 hs. (Pliego Nº 3.308): Elaboración de placas de zinc laminado con material provisto esta empresa. — Febrero 29 a las 10 hs (Pliego Nº 3.310): Compresores de aire sobre chassis. — Retirar Pliegos en Alsina 1169 de 7 a 13 horas.
e.8|2-Nº L.715-v.22|2|56

Llámase a licitación pública Nº 3 309 para el día 20 de febrero, a las 10 horas para el cambio de estructura y techos en Superusina Corrales. — Retirar pliegos en Alsina 1169. de 7 a 13 horas.
e.8|2-Nº L-716-v 15|2'56

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
(E. N. D. E.)

Llámase a licitación pública para el día 28 de febrero de 1956, para la provisión de materiales en las horas y fechas que a continuación se detallan:

L|P. 24|56: a las 9.00 horas. Papel obra alisado, tapa celeste. rosa, manifold y cartulina.

L|P. 25|56: a las 9.30 horas. Columnas de hormigón armado.

L|P. 26|56: a las 10.00 horas. Fusibles, láminas fusibles, interruptores, cartucho fusible.

L|P. 27|56: a las 10.30 horas. Arandelas, pernos, bulones, guardacabos, brazos, grapas de hierro galvanizado.

Retiro de pliegos en talleres y suministros, Lavalle 1556, Capital Federal, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

Buenos Aires, 26 de enero de 1956. — Ing. Arturo Noni, Subsecretario de Industria.
e.3|2-Nº L-664-v.16|2|56

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
LICITACIONES PUBLICAS

29|2|56. — Tractor y excavadora (2712), a las 10 horas.

29|2|56. — Chassis de camión (2713). a las 10,30 horas.

1º|3|56. — Cañería, válvulas y accesorios (2695), a las 10 horas.
e.8|2-Nº L-717-v.21|2|56

Ministerio de Comercio

INSTITUTO NACIONAL DE GRANOS Y ELEVADORES

Llámase a Licitación Pública Nº 50-P|56 para la adquisición de útiles para escritorio, de acuerdo con el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la Gerencia de Administración y Contabilidad, calle Bartolomé Mitre Nº 559, 4º piso, oficina 423, Capital Federal.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 5 de marzo de 1956, a las 17 horas, en la Gerencia precitada. — Buenos Aires, 9 de febrero de 1956. — Subgerente de Administración.
e.9|2-Nº L-761-v.22|2|56

Ministerio de Finanzas

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la venta del establecimiento de hilandería de lana ex propiedad de la S. A. I. C. Barracas y Depósitos "Sud América", situado en la calle Cajaraville 3500, de la localidad de Munro, partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires.

Apertura de las propuestas 15 de marzo de 1956, a las 15, en la Presidencia del Banco de la Nación Argentina, calle Bmé. Mitre 326. Capital Federal.

Folletos y Pliegos de condiciones pueden ser retirados en la oficina 356, tercer piso, Casa Central, de 12 a 15.30 horas. (BN. 19).
e.6|2-Nº L-697-v.24|2|56

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la impresión de fórmulas en general, según pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en el Departamento de Servicios Generales, División Compras, San Martín 275, 8º piso, de lunes a viernes de 13 a 15.30 horas. — La apertura de propuestas se efectuará el día 21 de febrero de 1956, a las 16 horas, en la Gerencia de Contabilidad y Administración del Banco Central de la República Argentina. (BC. 7).
e.2|2-Nº L-645-v.15|2|56

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL
Licitación Pública Nº 3.053

Llámase a licitación pública por el término de diez (10) días a partir del 13 de febrero de 1956, para la adquisición de cubiertas y cámaras para automotores. La apertura de las propuestas se realizará en la Gerencia de Administración el día 23 de febrero del cte. año, a las 16.30 horas Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones, concurrir por la división Compras y Talleres, Hipólito Yrigoyen 442, piso 3º, de 12 a 16.30 horas, de lunes a viernes. — (BH. 16).
e.13|2-Nº L-808-v.24|2|56

Llámase a Licitación Pública Nº 555 para el día 14 de marzo de 1956, a las 16 horas, para la provisión de 908 toneladas de hierro redondo de distintos diámetros, con un presupuesto oficial de m$n. 3.000.000. Las propuestas que deberán ser dirigidas a nombre del Gerente de Construcciones del Banco Hipotecario Nacional, serán abiertas en la fecha y hora arriba indicadas, en el Departamento de Suministros de la Gerencia de Construcciones, Alsina 363. Capital Federal, lugar donde se suministrarán los pliegos, previo pago de la suma de $ 10 m|n. (BH. 11).
e.9|2-Nº L-737-v.22|2|56

Licitación Pública Nº 3.048

Llámase a licitación pública por el término de diez (10) días, a partir del 10 de febrero de 1956, para la provisión de artículos de limpieza en general. La apertura de las propuestas se realizará en la Gerencia de Administración, el día 20 de febrero de 1956, a las 16.30 horas. Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones, concurrir por la división Compras y Talleres, Hipólito Yrigoyen 442, piso 3º, de 12 a 16.30 horas. de lunes a viernes. — (BH. 7).
e.10|2-Nº L-771-v.23|2|56

Llámase a Licitación Pública Nº 554 para el día 12 de marzo de 1956 a las 16 horas para la construcción de pavimentos, veredas desagües pluviales y obras complementarias, en el Barrio "Bella Vista" de Córdoba, con un presupuesto oficial de m$n. 6.074.597,67 Las propuestas serán abiertas simultáneamente en el Departamento de Suministros de la Gerencia de Construcciones Alsina 363, Capital Federal y en la Gerencia de la Sucursal del Banco Hipotecario Nacional en la Ciudad de Córdoba en la fecha y hora arriba indicadas. Los pliegos se suministrarán en los lugares arriba señalados, previo pago de la suma de pesos 150.— m|n. — (BH 10)
e.8|2-Nº L-721-v.21|2|56

Ministerio de Ejército

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DIRECCION ADMINISTRATIVA Y COMERCIAL
DIVISION COMPRAS
Av. Cabildo 65 T. E. 76-3903
Licitación Pública Nº 558|55 (DCI)
2º Llamado

Llámase a licitación pública para contratar la "Provisión de 5 transformadores de 1.500 KVA" con destino al Establecimiento Militar Altos Hornos Zapla, sito en Palpalá, Provincia de Jujuy.

Apertura de propuestas: 21 de febrero de 1956 a las 10 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avenida Cabildo Nº 65, 3er. piso, Capital Federal.

Pliego de condiciones: Podrá consultarse o adquirirse sin cargo, en el citado departamento, todos los días hábiles de 8 a 11 horas, como así en la Dirección del establecimiento militar mencionado.

Monto del presupuesto oficial: m$n. 1.375.000.—. Se solicita cotización en moneda nacional.

Depósito de garantía: $ 13.750.— en pagaré. — Fdo.: Eladio José Salas, Ing. Mecánico y Electricista, Jefe Acc. del Departamento Construcciones e Instalaciones
e.26|1-Nº L-504-v.15|2|56

Licitación Pública Nº 514|56 (DCI)

Llámase a licitación pública con el objeto de contratar la provisión e instalación de depósitos, estructuras metálicas y básculas para depósito y pesaje de amoníaco sintético en la Fábrica Militar Río Tercero, sita en la localidad del mismo nombre, Provincia de Córdoba. Apertura de propuestas: 17 de abril de 1956 a las 11 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avenida Cabildo Nº 65, 3er. piso, Capital Federal. Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de $ 80.— el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles de 8 a 11 horas, como así en la Dirección de la fábrica militar mencionada. Depósito de garantía 10.000 en efectivo, títulos o garantía bancaria. No se aceptarán pagarés. — Fdo.: Eladio José Salar, Ing. Mecánico y Electricista, Jefe Acc. del Departamento Construcciones e Instalaciones.
e.2|2-Nº L.646-v.22.2 56

Licitación Pública Nº 515|56 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar la construcción de caminos internos de la Fábrica Militar de Materiales Pirotécnicos, sita en Pilar, Provincia de Buenos Aires. Apertura de propuestas: 29 de febrero de 1956 a las 11 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avenida Cabildo Nº 65, 3er. piso, Capital Federal. Pliego de condiciones podrá consultarse o adquirirse al precio de $ 20.— el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles de 8 a 11 horas, como así en la Dirección de la fábrica militar mencionada. Monto del presupuesto oficial. m$n. 1.821.000. Depósito de garantía: 1 % del monto del presupuesto oficial, en efectivo, títulos o garantía bancaria. No se aceptarán pagarés. — Fdo.: Eladio José Salar, Ing. Mecánico y Electricista, Jefe Acc. del Departamento Construcciones e Instalaciones.
e.2|2-Nº L 647-v.22|2|56

Departamento Construcciones e Instalaciones
Licitación Pública Nº 510|56 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar la "Construcción de espaldones" en la Fábrica Militar de Materiales Pirotécnicos, sita en Pilar, provincia de Buenos Aires. Apertura de propuestas: 7 de marzo de 1956, a las 11 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avenida Cabildo Nº 65 3er. piso, Capital Federal. Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de m$n. 30.— el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles de 8 a 11 horas, como así en la Dirección de la fábrica militar mencionada. Presupuesto oficial: m$n. 617.510. Depósito de garantía: 1 o|o del monto del presupuesto oficial, en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés. — Fdo.: Arquímedes L. Macchi, Arquitecto, Jefe Accidental del Departamento Construcciones e Instalaciones.
e.10|2-Nº L-777-v.23|2|56

Licitación Pública Nº 518|56 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar las "Obras varias en el taller de Mantenimiento Nº 3" para la Fábrica Militar Material de Comunicaciones y Equipos, sita en San Martín, Pcia. de Buenos Aires. Apertura de propuesta: 29 de febrero de 1956, a las 10 hs., en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avda. Cabildo 65, 3er. piso, Capital Federal. Pliego de condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de m$n. 30 el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles de 8 a 11 hs., o en la Dirección de la fábrica militar mencionada. Monto del presupuesto oficial: m$n. 1.019.359. Depósito de garantía: 1 o|o del monto del presupuesto oficial, en efectivo, títulos o garantía bancaria. No se aceptarán pagarés. — Fdo.: Arquímedes L. Macchi, Arquitecto, Jefe Accidental Departamento Construcciones e Instalaciones.
e.10|2-Nº L-778-v.23|2|56

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250 Cap. Federal

Licitación Pública Nº 83 para el día 19 de marzo de 1956
VILLA MARTELLI (PROVINCIA DE BUENOS AIRES)

Nº 83 - Hora 10.40: Prestación de la mano de obra necesaria para la colocación y corte de vidrios con destino a la construcción de 4 monoblocks y un garage para residencia de suboficiales y personal civil. Depósito de garantía de licitación 1 o|o sobre el monto del presupuesto oficial que es de $ 20.000.— m|n. Precio de la documentación técnica, pesos 3.— m|n. Horario de venta de 8 a 11 horas. La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando: número, día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, febrero de 1956. — Jefe Departamento Administrativo.
e.10,2-Nº L-760-v.16|2|56

Licitación Pública Nº 81, para el día 23 de febrero de 1956; Curuzú Cuatiá (Corrientes). — Nº 81: Hora 10.30. prestación de la mano de obra necesaria para la ejecución de vigas de hierro con destino a la obra construcción de 25 casas para Suboficiales. Presupuesto Oficial $ 45.900 m|n. Depósito de garantía de licitación 1 o|o sobre el monto del presupuesto oficial. — Precio de la documentación Técnica $ 10 m|n. — Horario de venta de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados en la Dirección General de Ingenieros, adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando: número, día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, febrero de 1956. — Jefe Departamento Administrativo.
e.9|2-Nº L-739.v.15|2|56

Licitación Pública Nº 82 para el día 19 de marzo de 1956
VILLA MERCEDES - SAN LUIS

Nº 82 - Hora 10.30: provisión y colocación de carpintería metálica con destino a la obra: construcción de un hospital regional para el Instituto Nacional de Acción Social. Depósito de garantía de licitación 1 o|o sobre el monto total de la propuesta. Precio de la documentación técnica Nro. 5.620: $ 50.— m|n. Horario de venta de 8 a 11 horas. La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros. Los interesados deberán remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando: número, día, hora y objeto de la licitación, pudiendo los del interior entregarlas en el Juzgado Federal de la provincia de San Luis, hasta el 24 de febrero de 1956, dentro de las horas hábiles del mismo, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, o en su defecto remitirlas a la expresada Dirección General, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, febrero de 1956. — Jefe Departamento Administrativo.
e.10|2-Nº L-779-v.16|2|56

Ministerio de Aeronáutica

COMANDO EN JEFE DE LA FUERZA AEREA ARGENTINA
Escuela de Suboficiales

Llámase a Licitación Pública Nº 4|56, para la contratación del lavado de prendas de los aspirantes de esta Escuela, durante los meses de marzo y abril del corriente año, que se realizará en el asiento de la misma el día 27 de febrero de 1956, a las 10 horas. — Pliegos de condiciones e informes, en la División Contaduría de la Escuela de Suboficiales de Aeronáutica (Córdoba).
e.9|2-Nº L-766.v15|2|56

AVISO AL PUBLICO

Se hace saber que se ha puesto en venta el CODIGO AERONAUTICO aprobado por la Ley Nº 14.307, al precio de m$n. 4.80.

La publicación de referencia puede adquirirse personalmente en Avda. de Mayo 760 y en Paraguay 774, Capital Federal, y por correspondencia, desde el interior, a Paraguay 772, remitiendo giro postal o bancario a la orden del "Boletín Oficial" más el importe de m$n. 0.60 ó 1.60 en estampillas para franqueo simple o certificado, respectivamente.

EL DIRECTOR GENERAL.
e.9|2.v.22|2|56

AL PUBLICO

Se hace saber que las publicaciones a efectuarse en el Boletín Oficial de la República Argentina deben ser presentadas en Paraguay 772 dentro del horario de 7.30 a 11.30, TRES días hábiles antes de su primera inserción.

LA DIRECCION GENERAL.

HORARIO

CAJA AVISOS, SUSCRIPCIONES Y VENTA DE BOLETINES. de 7.30 a 11.30 horas. T. E. 31 - 0358

DIVISION PUBLICACIONES: de 7.30 a 13 horas. T. E. 32 - 7738

FICHEROS (Informes): de 7.30 a 13 horas. T. E. 32 - 0539

MESA DE ENTRADA Y ARCHIVO de 7.30 a 13 horas T. E. 32 - 7738

RECLAMOS DE BOLETINES T. E. 33 - 0938

BIBLIOTECA: de 7.30 a 13.30 horas

Boletín Oficial



DE LA REPUBLICA ARGENTINA

PRESIDENCIA DE LA NACION
Secretaría de Prensa y Actividades Culturales

Dirección General del Registro Nacional
Paraguay 772

"Los documentos que se publiquen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA, serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa inserción y por comunicados y suficientemente circulados dentro del territorio nacional (Decreto Nº 659 - Acuerdo General de Ministros del 14 de enero de 1947 - Art. 6º)".

Sumario

EDICION DE 4 PAGINAS

RECLAMOS: Se aceptan hasta 48 horas de vencida la publicación